

CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE ESCULTURA DE LEGANÉS

ACTA DE JURADO – 2ª SESIÓN

PRIMERO:

El día 19 de diciembre de 2011, a las 17:00 horas, en la sede del Museo de Escultura de Leganés, se reúne el Jurado del "**Concurso de Proyectos con intervención de Jurado para la remodelación y ampliación del Museo de escultura de Leganés**".

La composición nominal del Jurado es la siguiente:

Presidente:

- D. **Jesús Gómez Ruiz**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Leganés.

Vicepresidente:

- Dña. **Concepción Pastor de Pablo**, Concejal-Delegado de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Leganés.

Vocales:

- Dña. **Beatriz Tejero Oller**, Concejal-Delegado de Obras, Infraestructuras y Mantenimiento del Ayuntamiento de Leganés.
- D. **Luis Arencibia Betancourt**, Director del Museo de Escultura de Leganés.
- D. **José María Sordo Olivé**, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Leganés.
- D. **Juan Luis Casanova Castellano**, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Leganés.
- Dña. **María José Aranguren López**, Arquitecto.
- D. **José Manuel López-Peláez Morales**, Arquitecto.
- D. **José Rafael Moneo Vallés**, Arquitecto.

Secretario:

- D. **José Luis Barrero Peñalver**, Director de la OCAM.

Asistente:

- D. **Enrique de Teresa Trilla**, Arquitecto. Asesor designado por el Ayuntamiento de Leganés.

El Jurado queda finalmente constituido según la composición expuesta.

SEGUNDO:

La documentación correspondiente a las propuestas seleccionadas para segunda fase del concurso ha sido recibida correctamente en fecha 15 de diciembre de 2011 en la sede de la OCAM. Las propuestas presentadas son las siguientes:

011	643
015	ABRÁZAME
043	COMPLIT
106	INVISIBLE
152	MUSEOPASEO

Todas ellas incluyen una maqueta a escala 1:500, dos paneles DIN-A1, una memoria del proyecto y un CD conteniendo reproducción de la documentación presentada y fotografías de la maqueta.

TERCERO:

El Jurado estudia y analiza exhaustivamente toda la documentación presentada por los concursantes seleccionados para esta segunda fase. Posteriormente inicia sus deliberaciones, contando para dicho análisis y discusión con todo el material aportado por los concursantes tanto en la primera como en la segunda fase, teniendo en cuenta los criterios definidos en el punto 14 de bases.

CUARTO:

A las 22:00 horas, tras el estudio de las propuestas, se produce una sesión de votación anónima en la que cada miembro del Jurado valora las propuestas otorgando de 1 a 5 puntos, resulta descartada para la siguiente votación la propuesta que ha recibido menos apoyos. Las votaciones emitidas por el Jurado son las siguientes:

											Total
011	643	3	1	5	1	5	2	3	4	2	26
015	ABRÁZAME	1	2	1	2	1	4	1	1	1	14
043	COMPLIT	5	3	2	5	4	3	5	5	3	35
106	INVISIBLE	4	4	4	4	2	1	3	2	5	29
152	MUSEOPASEO	2	5	3	3	3	5	4	3	4	32



QUINTO:

Tras una segunda sesión de votación anónima en la que cada miembro del Jurado valora las propuestas otorgando de 1 a 4 puntos, resulta descartada para la siguiente votación la propuesta que ha recibido menos apoyos, las votaciones emitidas por el Jurado son las siguientes:

											Total
011	643	2	2	1	1	3	4	2	4	1	20
043	COMLOT	4	4	2	4	4	2	3	1	2	26
106	INVISIBLE	3	3	4	2	1	3	1	3	3	23
152	MUSEOPASEO	1	1	3	3	2	1	4	2	4	21

SEXTO:

Tras una tercera sesión de votación anónima en la que cada miembro del Jurado valora las propuestas otorgando de 1 a 3 puntos. Resulta descartada para la siguiente votación la propuesta que ha recibido menos apoyos. Las votaciones emitidas por el Jurado son las siguientes:

											Total
043	COMLOT	3	2	1	2	1	3	3	3	3	21
106	INVISIBLE	2	3	3	1	2	2	2	2	1	18
152	MUSEOPASEO	1	1	2	3	3	1	1	1	2	15

SÉPTIMO:

Se establece un turno de palabra para los miembros del Jurado, que exponen su opinión acerca de las propuestas. Se realiza una última sesión de votación anónima en la que cada miembro del Jurado vota por una de las propuestas. La votación emitida por el Jurado es la siguiente:

043	COMLOT	6
106	INVISIBLE	3

Finalizadas las deliberaciones, el Jurado establece la siguiente asignación de premios:



PRIMER PREMIO

LEMA: COMPLIT

El Jurado estima que dicha propuesta presenta una solución adecuada a las necesidades de espacios expositivos, proyectando una ampliación edificatoria de Las Dehesillas en el área del aparcamiento -la zona actualmente más degradada del ámbito del Museo- que a su vez establece una nueva imagen hacia la vía M-406, aprovechando la actuación en el conjunto para readecuar y regularizar los patios ya existentes. En relación a la propuesta en el parque se consideran acertadas tanto la modificación de los recorridos interiores, suprimiendo el paseo rectilíneo del primer tramo de acceso desde el Museo, como la rectificación del trazado de la Avenida de los Derechos Humanos que cruza el parque en el área oeste; no obstante, el jurado señala la necesidad de estudiar mejor, en el desarrollo del proyecto, la propuesta del parque y de sus límites de acuerdo con la dirección del Museo y los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Leganés.

El Jurado valora la iluminación natural de las nuevas salas, e insta a estudiar atentamente las grietas de iluminación proyectadas en posteriores fases de desarrollo. Igualmente considera que se deberá desarrollar con especial atención el diseño de las pilastras interiores, con la suficiente neutralidad para que no compitan con las esculturas expuestas, así como considerar la disposición inclinada de la nueva fachada para garantizar su correcto desarrollo y ejecución.

MENCIÓN PRIMERA

LEMA: INVISIBLE

El Jurado valora la implantación de la propuesta casi sin intervenir en el arbolado existente en el área del parque de diseño más agresivo, si bien se mantiene demasiado distante respecto del resto de instalaciones actuales del Museo y de las esculturas expuestas en éste, reafirmando innecesariamente el trazado actual de la Avenida de los Derechos Humanos, y disponiendo de unos modos de acceso y evacuación no optimizados. La propuesta no aprovecha el desarrollo de la segunda fase para concretar aspectos que quedan tratados de modo ambiguo.

MENCIÓN SEGUNDA

LEMA: MUSEOPASEO

El Jurado considera que la propuesta resuelve correctamente la relación de la ampliación del Museo con el edificio de Las Dehesillas, determinando convenientemente las áreas a conservar y a eliminar de la edificación actual, y estableciendo la edificación entorno a dos patios relacionados adecuadamente entre sí a través de la transparencia del salón de actos que genera espacios de interés. Se valora la posición asimétrica de la ampliación en el parque, así como la buena orientación de la edificación. Sin embargo, la solución lineal implica distancias de recorrido excesivas y construye un muro hacia la calle posterior que no se considera una relación óptima con este espacio urbano adyacente al que se priva, además, de los recorridos que atraviesan transversalmente el parque.

MENCIÓN TERCERA

LEMA: 643

El Jurado valora el desarrollo del parque, así como la transformación del cerramiento actual mediante un límite quebrado que afirma su condición de espacio urbano, si bien la materialización de los recorridos del mismo podría ser mejorada. La estrategia general de ampliación del edificio existente se considera atractiva al crear una envolvente para controlar la presencia del edificio que existe y los espacios que lo amplían. Sin embargo, el esquema funcional no resulta claro creando espacios expositivos demasiado distorsionados, a la vez que unos accesos y circulaciones poco claros; la contundencia formal de los pórticos con los que se materializa esta ampliación no se corresponde con la definición de una envolvente mucho menos rígida.

MENCIÓN CUARTA

LEMA: ABRÁZAME

La propuesta se basa en el desarrollo de un recorrido serpenteante para observar las esculturas dispuestas en el parque desde distintos puntos de vista, y el Jurado valora la sensibilidad que se demuestra al crear diversas formas de observar las piezas expuestas: el porche cubierto, la zona cerrada y la cubierta transitable, puntualmente conectadas entre sí. No obstante, la sección constante del recorrido, de crujea escasa, además de la desmesurada longitud del mismo, hacen dudoso el uso propuesto y su escala en el parque en relación con las necesidades del Museo. Se considera poco adecuada la disposición y forma de los soportes y escaleras de evacuación, y no llegan a convencer las condiciones descritas en la memoria en cuanto a la eficiencia energética de un edificio de estas características.

OCTAVO:

Durante el desarrollo del concurso el Ayuntamiento de Leganés ha custodiado los sobres de identificación de las propuestas y el Secretario del concurso los números de registro que permitirán la identificar a los autores. Se adjunta como anexo al acta el listado completo de propuestas con sus respectivos números de registro, para poder proceder a la apertura de las plicas de los cinco premiados, que tendrá lugar en un acto público que se anunciará a través de la página web del concurso.

NOVENO:

Se levanta la sesión a las 22:50 horas del 19 de diciembre de 2011.

D. Jesús Gómez Ruiz

Dña. Concepción Pastor de Pablo

Dña. Beatriz Tejero Oller

D. Luis Arencibia Betancourt

D. José María Sordo Olivé

D. Juan Luis Casanova Castellano

Dña. María José Aranguren López

**D. José Manuel López-Peláez
Morales**

D. José Rafael Moneo Vallés

D. José Luís Barrero Peñalver